Nombre de alumno: Daniel Antonio Ortiz Albores.

Nombre del profesor: Gladis Adilene Hernández López.

Nombre del trabajo: Mapa Conceptual.

Materia: Capital Humano.

Grado: 3°

Grupo: A

Comitán de Domínguez Chiapas a 7 de julio mayo de 2024

Existe

PROCESO DE DOTACION PERSONAL

El recluamiento

- Es un conjunto de actividades
- Con la finalidad de atraer candidatos
- Ellos deben ser debidamente calificados y y que reunan lo requisitos para el puesto
- Es un medio conel cual la organizacion dibulga y ofrece sus requerimientos de personal al mercado de trabajo

El proceso de reclutamiento

- Es un conjunto de etapas o pasos
- Su objetivo es rclutar y seleccionar al personal mas idoneo
- Existe 5 etapas las cuales son:
- 1.Definicion del perfil postulante
  2.Busqueda reclutamiento o convocatoria
  3.Evolucion
  4.Seleccion y contratacion
  5.Introduccion y capacitacion

Fuentes y medios de reclutamiento

- Las fuentes de donde las empresas obtienen candidatos potenciales
- El mercado laboral es extenso, una empresa debe saber donde buscar para aximizar sus recursos
- Existen fuertes internas y externas

costos del reclutamiento

- Es un proceso de seleccion donde se consideran 3 factores
- Estos costos son tangibles y se obtienen del calvulo de la inversion realizada
- Hay que tener en cuenta que la inverdion del tiempo es muy iportante

Hoja de solicitud y curriculum vitae

- Las hojas de soicitud podrian haberse incluido como currticulo vitae
- No es obligatorio llenar la hoja completa, si en algun momento las preguntas se te hacen incomodas
- El curriculo vitae, es un resumen escrito y ordenado del historial academicoy laboral de dicha persona

La seleccion

- Ante la necesidad de una contratacion, el empleador debe hacer una seleccion, para recibir el mejor adecuado
- Para tener una eleccion correcta dependera dr conocer dichos pasos, que conforman el proceso de seleccion del personal
- Consiste en elegir a los candidatso que presenten la cualidad y experiencia mas apropiada

Aspectos legales

- Articulo 3: No podran establecerse distinciones entre los trabajadores por motivo de raza, sexp , edad credo religioso o concicion social.
- Articulo 4: No se podra impedir el trabajo a ninguna persona ni que se dedique a la profesion
- Articulo 12; Intermediario es la persona que contrata o interviene en la contratacion de otra u otras para que prsentes servicios al patron